

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 077 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2021-00042	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JERONIMO GALLO HERNANDEZ	AUTO INTERLOCUTORIO 142 ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN, LIQUIDAR CRÉDITO Y CONDENA EN COSTAS	08-NOV-2021

FIJADO: En la fecha, 09 de noviembre de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGO
Secretario.